

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013 - 1659

SALTA, 12 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.154/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 36/37, de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, por la correspondiente al plan 2013 - de la carrera de Ingeniería Agronómica, elevado por la alumna FLORES, LORENA VANESA L. U. N° 413.626 (fs.45); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6/7, obra el Certificado de Materias aprobadas y desaprobadas por la alumna recurrente en la Universidad Nacional de Jujuy

Que a fs. 39, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando las correlativas vigentes a la fecha de las materias que la recurrente solicita cursar a fs. 38;

Que a fs. 41, obra informe de la Dirección de Títulos y Legalizaciones, respecto a la documentación presentada;

Que a fs. 50 vta. la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía, emite dictamen final al respecto, en base a los informes de las distintas cátedras;

Que a fs. 52/53, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando que realizado un análisis sobre el dictamen efectuado por la Comisión de Equivalencias de fs. 50 vta., surgen las siguientes observaciones: no entraría dentro de las equivalencias acordadas la asignatura Práctica de Formación I, por no contar con la aprobación de la materia Matemática II;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna FLORES, LORENA VANESA L. U. N° 413.626 - de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013 - las siguientes equivalencias de materias:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
CARRERA: INGENIERÍA AGRONOMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2013

MATERIAS APROBADAS
EQUIVALENCIA TOTAL

Química General e Inorgánica – Nota: 4 (cuatro)	por	Química General e Inorgánica – Nota: 4
Algebra y Geometría Analítica – Nota: 4 (cuatro)	por	Matemática I – Nota: 4 (cuatro)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013 - 1659

SALTA, 12 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.154/2013

Módulo I :Introducción a la Agronomía
Nota: 7 (siete)

por Realidad Agropecuaria – Nota: 7(siete)

Botánica General – Nota: 8 (ocho)


por Botánica Agrícola – Nota: 8 (ocho)

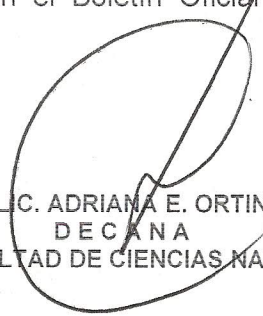
ARTICULO 2°.- INDICAR a la alumna FLORES, LORENA VANESA L. U. N° 413.626, que se le hará efectiva la equivalencia otorgada de la materia **Práctica de Formacion I**, cuando cuente con la aprobación de la materia correlativa Matemática II, según informe de fs. 52.

ARTICULO 3°.- TENGASE POR INSCRIPTA para cursar en el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2013, en la materia **Introducción a la Zootecnia (SPG)**, según informe de fs.39.

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.-


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES